

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 17 de Diciembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.392



LA SEÑORA

D.ª SOLEDAD DE VALENZUELA Y FITA

VIUDA DE GAMINO

falleció el día 16 de Diciembre de 1917

D. E. P.

Su desconsolado hijo Dámaso Camino de Valenzuela; hija política Cándida Isasmendi Balbás; nieto Ramón; hermanas políticas sobrinas; primos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma a Dios.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencias a todos sus diocesanos en la forma acostumbrada.

ni es posible tampoco cortar de raíz el vicio que ha maldonado el sufragio hasta hacer que se le considere como uno de los infinitos recursos ilícitos para obtener ventajas y facilidades para la vida.

Así, pues, los que tienen que perder en esta lucha, van a aprovechar todos, absolutamente todos los medios para que no se les vayan de las manos las grangerías de que han disfrutado tanto tiempo, y para no perder la condescendencia o la apatía popular que les ha consentido a sabiendas de que existían.

Es verdad que el pueblo se ha enterado ya de que esa pasividad le ha acarreado las consecuencias que ahora palpamos, y que aun cuando él pensaba que a cambio de ella tendría también la condescendencia de los Poderes públicos, para que le dieran las libertades que desea, y se le concediera la seguridad de una recta custodia de sus intereses, en el momento de pedir lo que creía su derecho más sagrado, se le contestaba clavándole los codos en las ijadas para que no se pudiera mover, pero también es cierto que ahora las cosas han cambiado de tal modo, que ya no se puede ir al país con promesas de que se le harán concesiones, es preciso conceder antes, más bien dicho, es indispensable que se dé al país antes lo que es suyo, para que él consienta en dar lo que se le pide, de condescendencia con las prácticas y las costumbres, que de algún modo falsean la verdad de la vida nacional.

Este es uno de los puntos que el primer Gobierno de la renovación debe tener en cuenta. Está, pues, muy bien que el señor García Prieto tenga ya la seguridad de que el decreto de disolución estará en su mano el día que lo pida al monarca, pero con él habrá satisfecho la necesidad que tienen los que han de elegir las Cortes venideras de que se les garantice que esas Cortes después de estar el Parlamento abierto no continuarán la farsa política por otro procedimiento, pero sin dejar de ser farsa?

Hasta el momento actual el Gobierno ha dado pruebas de buena voluntad sus actos no han sido más que promesas y las realidades no aparecen aún por ninguna parte, como no sea en la parte política, si es que se puede llamar realidad el decreto de disolución.

En el orden económico, en beneficios para la economía nacional, en soluciones urgentes, en remedios para los males que están ya sobre el país como epidemias, aún no se ha hecho, pero ni siquiera proyectado nada.

El pueblo paciente, útil y apaleado, según reza el rótulo de un popular periódico italiano, quiere algo más que éxitos políticos, por lo menos quiere que se le dé algo que aplaque su hambre, quiere no tener que esperar a que los comicios abiertos le den la seguridad de que de ellos sacará harina para todo el año.

Prefiere el pueblo sacar la harina de su trabajo y eso es lo que hasta el momento presente no ha procurado el Gobierno, que debía tener como programa, como parte, al menos, de su programa, que todos los españoles pudieran decir que si el pan está caro, ellos ganan los jornales que paga ese pan.

Algunas veces hemos oído decir a nuestros gobernantes, como para justificarse, que no debemos quejarnos de nuestra suerte, puesto que peor están en otros países, donde, además de no tener pan o estar caro, tienen en casa los horrores de la guerra. Pero a esos consuelos, que tal vez hayan convenido a algunos, podemos contestar que allí, donde tal vez hay menos pan que en nuestra casa o es más caro, tienen, en cambio, dinero para pagarlo tan

caro como cueste, porque si los Gobiernos no pueden remediar que la guerra y sus consecuencias encarezcan la harina, saben en cambio compensar esta dificultad de la vida con las facilidades para el trabajo y con la retribución remuneradora.

Ya no tiene tiempo el Gobierno de hacer nada en este sentido, como no sea establecer la sopa del convento en los pueblos, donde la miseria es tan grande, que las calles están invadidas por millares de hombres sin trabajo; pero cuando llegue la hora de que la elección de los representantes del país reclame el concurso de los votos de esos hambrientos, será el caso de exigir todas las garantías necesarias para que ya nunca más sucedan en España estas epidemias de hambre, que son nuestro mal mayor y nuestra vergüenza más degradante.

M.

Los concejales interinos

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden circular del ministro de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles, que por su importancia recogemos íntegra.

Primero. Los gobernadores civiles de las provincias con anterioridad al 25 del corriente mes de diciembre harán cesar a todos los concejales interinos que vienen en el desempeño del cargo en sustitución de los elegidos antes del 15 de noviembre de 1917 y por cualquier motivo que esto suceda, y en su lugar nombrarán, dentro del mismo plazo, para cada ayuntamiento, otros tantos concejales interinos designados automáticamente por orden de mayor o menor antigüedad entre los concejales que hubiesen sido elegidos a partir de la promulgación de la vigente ley Electoral.

Segundo. Igualmente los gobernadores, antes del 30 del corriente mes de diciembre, y por el mismo orden y sistema, dejarán nombrados todos los concejales interinos que sean necesarios en cada ayuntamiento para sustituir a los electos en noviembre de 1917, y que por consecuencia de los acuerdos de las Comisiones provinciales, no puedan legalmente formar parte de los que en primero de enero de 1918 tienen que constituir el Ayuntamiento.

Tercero. Los gobernadores civiles quedan en la obligación de remover cuantas dificultades se opongan a lo anteriormente mandado, de tal modo, que sin excusas ni pretexto, los ayuntamientos estén en disposición de constituirse legalmente en primero de enero con los concejales elegidos que conserven el cargo y con los dos grupos de interinos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de esta Real orden.

INCORPORACION A FILAS

El reemplazo de 1917

Se ha dispuesto la incorporación a filas del reemplazo de 1917.

La concentración en las Cajas se verificará en los días 1, 2 y 3 de enero próximo.

Los que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus cuerpos, sin formar parte del contingente, excepto los que por sorteo les corresponda servir en África.

Los viajes para la concentración en las cajas é incorporación al cuerpo lo efectuarán los reclutas por cuenta del Estado, siendo recorridos desde que salgan de sus hogares hasta el día 7 de enero, que tendrán derecho al haber y pan reglamentario.

El día 6 se procederá a la distribución del contingente.

El día 3 se procederá en las Cajas de recluta a sortear para las guarniciones de África, figurando en primer término los que voluntariamente deseen servir en aquellos territorios, a quienes se les dejará elegir la plaza donde deseen ser destinados.

Serán excluidos los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los voluntarios con más de dos años de servicio, las clases de segunda categoría y los músicos de primera y segunda.

Se autoriza las permutas, que se podrán entablar los días 3, 4 y 5 de enero siempre que reúna el sustituto las condiciones exigidas por la ley y presente los documentos necesarios.

A partir del día 7, emprenderán la marcha para sus destinos los contingentes de reclutas.

Todos los cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del mes de febrero con la fuerza presente en filas que tengan en la indicada fecha.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Disparos de arma de fuego.—En la calle de Hortaleza, número 85 José Hernando Martínez, de diecisiete años, domiciliado en la plaza de Ovidio, se produjo una herida por disparo de arma de fuego en la pierna izquierda, que fué atravesada por el proyectil, y otra herida de igual naturaleza en el brazo derecho, sin orificio de salida.

El herido no quiso explicar cómo ocurrió el suceso.

ASTURIAS

GIJON.—Arrollado por el tren.—Germán Castro, de 14 años, y vecino de Porceyo, al pretender tomar un tren en marcha para apoderarse de unas piedras del negro combustible, tuvo la desgracia de ser arrollado por el convoy, pasándole las ruedas de una de las unidades sobre la pierna izquierda.

Varios obreros ferroviarios que se dieron cuenta del accidente acudieron en auxilio del pobre muchacho, al que acomodaron lo mejor posible en el tren, conduciéndolo a esta villa. Quedó en grave estado.

VASCONGADAS

BILBAO.—La botadura del «Chavarri».—Un accidente.—Se ha verificado la botadura del nuevo vapor «Marqués de Chavarri», para servicio de los Altos Hornos.

El nuevo barco desplaza 6700 toneladas.

Cuando llegó el solemne momento de la botadura, después de la bendición, y cuando la madrina había cortado las cintas, se deslizo suavemente el barco, pero a los pocos momentos se detuvo repentinamente, siendo inútiles cuantos esfuerzos realizaron los remolcadores para ponerle nuevamente en marcha.

El barco ha quedado en una posición violenta, pero se espera que en la mañana pueda salir.

CATALUÑA

BARCELONA.—Una joven herida gravemente.—En la calle del Conde del Asalto se ha desarrollado un suceso que aparece envuelto en el misterio.

La hija del propietario de una finca de dicha calle sostenía relaciones amorosas, contra la voluntad de su familia, con un joven de la clase media.

Los disgustos de los novios se sucedían con frecuencia a causa de la oposición de los allegados de la joven.

Anteanoche, cuando se hallaban acostados todos los inquilinos de la casa, oyóse una detonación, y al inquirirse la causa se encontró a la jo-

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 al 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)

PALENCIA

CARTA DE MADRID

Diciembre 14

Sr. Director: Convencidos ya de que habrá decreto de disolución de Cortes, hace falta convenirse de la eficacia de ese decreto. Políticamente puede ser un éxito del Gobierno, si se tiene en cuenta que el señor Dato luchó durante todo el tiempo de su mandato por obtener esa prueba de confianza de la Corona, pero si se mira detenidamente la cuestión en el orden de los resultados que se obtendrán de la convocatoria de las nuevas Cortes, el éxito no es definitivo, ni el señor García Prieto puede contar con él desde ahora.

Aun cuando tenga la aquiescencia de los romanistas, de las izquierdas y de otros elementos políticos, la lucha política va a ser brava. Desde luego, se van a poner en pugna abierta los nuevos y los viejos principios y las nuevas y las viejas prácticas. Entre los que quieren que no se renueve nada, por lo menos hasta que tenga a salvo sus intereses, y los que quieren abrirse paso para crear los intereses que los otros no les han dejado crear, se plantea desde ahora un pugilato cuyas consecuencias no pueden preverse. La farsa política, representada durante tantos años, no puede desterrarse de una vez de los gustos populares



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

ven tendida en el suelo de su habitación y a su lado al joven con quien sostenía relaciones.

La muchacha fué conducida rápidamente a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida grave en el muslo derecho.

El joven fué detenido, habiendo declarado que cuando se hallaba conversando con su novia se le cayó un revolver que llevaba en uno de los bolsillos de su americana, disparándose el arma y produciendo el proyectil la herida que sufre la joven.

LEVANTE

CASTELLÓN—Un timo—Un sujeto vestido de hábitos talares se presentó en una joyería, y después de elegir valiosas joyas, a pretexto de que quería comprarlas la superiora de las Carmelitas, pidió que un dependiente las llevase al convento.

Así se hizo, y el falso sacerdote recogió al chico las joyas cuando llegaron, encargándole que esperase.

Como transcurriera mucho tiempo y el «parroquiano» no regresara, el dependiente preguntó por él y se descubrió que el ladró había huído por otra puerta.

Asamblea de Diputaciones

Primera sesión

Ha comenzado a celebrarse en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, la Asamblea de Diputaciones, que ha sido convocada por el presidente de la de Soría don Sotero Llorente, con el fin de dar a las Diputaciones personalidad y dotarlas de medios suficientes.

Como representantes de la Diputación de Palencia asisten el vicepresidente de la Comisión provincial don Celestino Garrachón y el diputado don Cesar Gusano.

Las ponencias han quedado constituidas en la siguiente forma:

De la primera sección «Instrucción Pública», se nombró presidente al de la Diputación de Madrid.

De la segunda sección «Hacienda» se nombró presidente al de la Diputación de Barcelona.

De la tercera sección «Fomento» se nombró presidente al de la Diputación de Valencia.

De la cuarta sección «Beneficencia» se nombró presidente al de la Diputación de Sevilla.

Se ha empezado a discutir el primer tema: Recursos propios con que deben ser dotadas las Diputaciones, dada la insuficiencia del contingente.

La Diputación de Soría propone: Primero: El reconocimiento de los créditos que las Diputaciones tienen contra el Estado. Segundo: Que se refuercen los ingresos del contingente con ingresos procedentes del gravamen sobre la riqueza oculta. Y tercero: Que se proceda a introducir economías justas, haciendo distribuir las tributaciones.

La Diputación de Santander propone un concierto con el Estado, y supre-

ción del contingente provincial, sustituyéndolo con arbitrios provinciales sobre diferentes artículos y un canon provincial de tonelaje sobre minerales.

La Diputación provincial de Madrid propone que corran a cargo del Estado los gastos de servicios generales; pide que se sustituya con arbitrios propios y directos el repartimiento del contingente.

También los representantes de Zaragoza, Valencia, Valladolid y Segovia, presentarán proposiciones a la enmienda. Por último el representante de Lérida propuso la admisión de todas las proposiciones presentadas y que se vaya a acuerdos prácticos, resolviendo el problema de las regionalidades con serenidad y con patriotismo, dando con esto por terminada la primera proposición.

Segunda sesión

Ayer a las cinco y cuarto de la tarde continuó la asamblea de las Diputaciones, presidiendo esta sesión el representante de Barcelona.

El representante de Jaén atacó la actual organización de las Diputaciones, y propuso el aplazamiento de la asamblea hasta que los diputados vengán con atribuciones para abordar el problema regionalista.

El representante de Cáceres se dedicó a desligar de los intereses y afectos de la región catalana, produciéndose un incidente al decir que parece que se trata de dividir a los asambleístas en españoles y no españoles.

El de Salamanca entiende que la Mancomunidad es la desaparición de las provincias y que éstas no tienen derecho a disponer de su vida.

El de Avila calificó la mancomunidad de separatismo y ficción que solo ha sido plataforma política. Añade que sería temerario dividir a España en reinos o pequeñas porciones que serían absorbidas por las grandes.

El de Alicante combate las tendencias de los regionalistas catalanes y de la mancomunidad.

Después de haber intervenido representantes de otras más Diputaciones que atacaron a la mancomunidad fué retirada por el presidente de la Diputación de Madrid la parte de su proposición en que se contenían los principios del regionalismo, y se substituyó por otra en la cual se propone para examinar este problema y determinar cuáles son los fines propios de la provincia y los inherentes a la soberanía del Estado.

COMEDOR ESCOLAR

Cuota única recogida: Excmo. Ayuntamiento, 1.000 pesetas; Ilmo. Sr. Obispo, 100 pesetas de cuota inicial y 25 mensual.

Con 25 pesetas inicial y 1 mensual.— Doña Bladía Solórzano de Yagüez, doña Manuela Bedoya de Valbuena, doña Asunción Vinuesa de Jalón, doña Carmen Rodríguez de Fuentes, doña Concepción Junco de Polanco, doña Valentina del Rey de Criado, doña Práxedes Rodríguez de Azcoitia, doña Dolores Ballesteros de Merino, doña Emilia Polo de Azcoitia.

Con 50 pesetas.—Doña Consuelo Infante, y doña Dolores Infante.

Con 25 pesetas.—Don Andrés Alonso, don Enrique Alba, doña Julia Azorero.

Varias a unmas de la Normal, 14'20 pesetas.

Con 15 pesetas.—Don Victoriano Barrón, don Nemesio Antolínez y D. Francisco R. de la Riva.

Con 10 pesetas.— Doña Flora Anaya, señora viuda de Isasmendi y don Guillermo A. Gutiérrez.

Con 6 pesetas.— Don Gonzalo Castillo.

Con 5 pesetas.—Doña T. G. de la R. doña Felipa Ruiz, don Fermín López de la Molina, don Cristino Zuñan, don Félix López, don Félix Gutiérrez, don Becequiel Gallego, don Tomás Gutiérrez, don Matías Vielva y un Sacerdote.

Con 2'50 pesetas.— Dos señoras.

Con 2 pesetas.—Don Mauro Aliende, don Manuel Rey, don Aniano Sánchez y doña Amelia Vigil.

Con 1 peseta.—Don Santiago Ibáñez, don Julián Alonso y don Antolín Viteri.

Las personas que no hubiesen recibido Boletín de suscripción y deseen favorecer con sus limosnas tan simpática Institución, pueden enviarles a la Escuela Normal de Maestras o a la relojería de don Mariano Vicente.

SALON NOVEDADES

La Máscara Roja.—El quinteto Monserrat.

En las cuatro secciones celebradas ayer en este Salón se proyectó la película de extraordinaria sugestión «La Máscara Roja» zurcida con bellísimas escenas de una presentación imponente que la acreditan de producción soberana del cinema, avalada por la magistral interpretación de Lucile y el conde Hugo, personajes con los que está identificado el público, el cual admiró la hermosa producción, aplaudiendo en algunas de las culminantes escenas en que intervienen los protagonistas Lucile y Hugo.

La riqueza de los salones y toiles llamaron poderosamente la atención, y no es de extrañar el interés que ha despertado la emocionante película, que con las cómicas que se proyectaron ayer formaron un programa interesantísimo que el público supo elogiar con justicia.

Durante la proyección hizo selecta música el quinteto Montserrat, que ha sido contratado por la Empresa para amenizar los espectáculos que se celebren durante las Pascuas en este Salón.

El vastísimo y delicado repertorio con que cuenta el afamado quinteto, es un aliciente más para que el público acuda a saborear música selecta, pues el programa será variado y ejecutado con la maestría que sabe hacerlo el quinteto, por lo que los aplausos coronan la acabada labor que imprimen a cada uno de los números que ejecutan.

En suma, que en Novedades ha empezado la temporada de Pascuas con gran éxito, y esto animará a la Empresa a preparar espectáculos que han de justificar su deseo de agradar al público que acude con preferencia a este Salón.

La adulteración de subsistencias

Una Real Orden del ministerio de Gracia y Justicia.

Con el doble fin de castigar los diversos atentados que contra la salud pública oponen la fabricación y expendición de substancias alimenticias adulteradas y de evitar la aparente confusión que puede hallarse a primera vista entre algunos artículos del Código penal, se dictó por el ministerio de Gracia y Justicia, en 11 de Agosto de 1906, una Real orden, en la que se dispuso que la fiscalía del Tribunal Supremo comunicara a los funcionarios del ministerio fiscal las oportunas instrucciones para que en el ejercicio de su función coadyuvaran a los indicados fines.

No habiendo desaparecido las causas que motivaron dicha resolución, sino que se han agudizado en la actualidad, aumentando la gravedad del problema de las subsistencias por el ministerio mencionado, por Real orden que ha publicado la «Gaceta», se dispone que por la fiscalía del Tribunal Supremo se dicten las instrucciones que hace necesarias una actuación enérgica y perseverante del ministerio fiscal, para la persecución y el castigo en su día de los delitos contra la salud pública, depurando las responsabilidades en que incurra cada cual, a fin de que éstas no alcancen exclusivamente a los expendedores de productos nocivos, sino que cuando se justifique que aquéllos no han podido tener conocimiento del mal estado en que se encuentre la mercancía, se dirija también la acción contra el fabricante que fuere culpable del hecho, por defectos en la fabricación, bien deliberados, o a causa de una indisciplinable negligencia; pues así quedará cumplido exactamente lo que disponen los artículos 256 y 257 del Código penal.

SUCESOS

Muerto por imprudencia

La guardia civil de Herrera, comunica que el día 14 del actual, en Fuentermiño, término municipal de San Cristóbal, el joven de 16 años, Emilio Miguel, aprovechando la ausencia de sus padres, se apoderó de una escopeta que se hallaba en una de las habitaciones de su casa así como de cuatro cápsulas.

En el referido sitio de Fuentermiño el Emilio cargó la escopeta, y al hacer el primer disparo tuvo la desgracia de que el proyectil alcanzara a un hermano suyo llamado Máximo, niño de 5 años, quien quedó muerto en el acto.

El Emilio ha sido detenido.

Hombre muerto

De Cevico Navero comunican que en el kilómetro 41 de la carretera de Tórtolas, tuvo la desgracia de caerse de un carro que conducía cargado de leña el vecino de Cevico, Elías Moro Hortalano, de 52 años, casado, que fué cogido por una de las ruedas.

El médico titular don Angel Amor, prestó los primeros cuidados al infortunado Elías, quien se dispuso fuera trasladado a esta capital, pero era tan grave su estado, que falló al kilómetro 39.

Padecía conmoción visceral con hemorragia pulmonar.

El Juzgado municipal practica diligencias.

Hallazgo de un feto

Ayer tarde a las tres y media dos jóvenes vecinos de esta ciudad encontraron en las inmediaciones del rio Carrión y sitio comprendido entre Puente de las Puercillas y Puente Mayor, un feto, que por el tiempo que llevaba en aquel sitio se hallaba completamente disecado.

Fuó trasladado al depósito por orden del Juez de Instrucción.

Robos

Hoy hemos de dar cuenta de varios que se han llevado a cabo en distintos pueblos de nuestra provincia, así como de algunos intentos de robo.

En Castil de Vela

Dicen de este pueblo, que durante la noche del 13 del actual, unos desconocidos violentaron las puertas de la Casa Consistorial, donde la falta de valores impidió que los ladrones pudieran llevar a cabo su intento de apoderarse de lo ajeno.

Los documentos de Secretaría fueron revueltos y colocados íntegramente sobre la mesa del secretario.

La misma noche en este pueblo fueron violentadas las puertas de la Escuela de niños cuyo local se halla enclavado en el Ayuntamiento.

Tampoco aquí pudieron llevarse nada los malhechores.

También éstos, horas mas tarde forzaron las puertas de la iglesia donde penetraron, no pudiendo llevarse tampoco nada afortunadamente por no existir valores.

Los ladrones abrieron por medio de palanquetas las puertas de la sacristía y de todos los arcones de la Iglesia.

Por último, esa noche los audaces ladrones penetraron en un palomar que en las afueras de la villa tiene don Ladislao Ortega, de donde se llevaron varias aves.

Se sospecha que se trata de una partida de malhechores que se ha visto estos días por aquellos alrededores.

La guardia civil practica gestiones.

En Población de Cerrato

De Cubillas se nos dice que durante la noche del 13 del actual mes se cometió un robo en el comercio que don Claudio Orbajón tiene establecido en Población de Cerrato.

Los ladrones se valieron para llevar a cabo su intento de un berbiquí, con

AMOR DE MUJER

NOVELA

DE ALBERTO GAMBA

Conceptuada la honradez como una virtud estúpida y criminal. Por ella sacrifican la paz y la gloria muchos hombres de mérito. Los infames consiguen a poca costa fortunas fabulosas. Para ellos carece de importancia el sentimiento. Sus conciencias poseen una elasticidad muy acomodaticia. Van a lo suyo, a vivir lo mejor posible, sin respetar nada y manciñándolo todo con tal de apropiarse los bienes ajenos por medio de escamoteos y trapacerías. La finalidad de sus actos es atrapar cuanto ven o huelen aunque sea a costa de la ruina de los demás. El procedimiento es lo de menos. A la ferocidad ambiciosa subordinan los preceptos de su moral, una extraña moral de estira y encoge, según las circunstancias. Para lograr sus propósitos no encuentran barreras infranqueables. Son peces de charca cebados con cieno.

Las familias de los canallas tienen de todo; riquezas, lujos, placeres, consideraciones y honores. A ellos se les aborrece e insulta cuando están ausentes. En presencia suya, varía el cuadro. Se les atiende y venera porque disponen de cuanto es preciso para re-

ducir a polvo a los rebeldes. En cambio los hombres dignos que respetan lo ajeno y se conforman con lo que tienen, se ven oscurecidos y desarmados. Sus conciencias se conservan limpias de toda mancha. Pero en sus hogares abundan las desventuras y las lágrimas. Los hijos carecen de pan, las esposas se consumen de tedio y las madres mueren de anemia.

El dinamismo de las ideas asociaba en la mente de José Félix el recuerdo de las miserias de su casa con las suntuosidades del de Eva. En el furor de la desesperación, acusábase de parricida por haber sido honrado. Dejar morir a la madre teniendo juventud y energías para salvarla, era lo mismo que haberla matado. Su culpa no merecía perdon y aunque tarde se daba cuenta de ello. La honradez en el caso suyo no era más que una torpe desfiguración del crimen ¿Qué más da matar de un modo o de otro si al fin se deja perder una vida? El pudo haberse metido como otros muchos en negocios cenagosos y lograr buenos rendimientos traficando con la dignidad. La vida de su madre y la posesión de un capital que le pusiera a cubierto de toda clase de necesidades bien valía la pena de hacer un esquinco al honor.

No era el primero que así lo había hecho. Sin descender a investigaciones meticulosas ni escarbar en la urdimbre de viejas historias, tenía ante los ojos el ejemplo. La fortuna que había de heredar Eva estaba amasada con especulaciones sospechosas, con agios de legalidad discutible y con hábiles rapacerías. Las garras de Don Braulio, el rancio tendero protector del marqués, atraparon despiadadamente cuanto

se puso a su alcance sin que se conmoviera con la indignación de las víctimas y permitiéndole redondear una hacienda magnífica para pasar con holgura los días de la vejez.

A José Félix no le quedaba otro remedio que sancionar los errores pasados y conformarse con sus consecuencias, esperando que la voluntad de Eva reaccionase en sentido favorable a sus pretensiones. De buen grado hubiera querido verla pobre para acercarse a ella y ofrecerle los tesoros de su espíritu generoso. Por encima de todo sentía la noble poesía del amor. Las ardientes rebeliones de la carne asqueaban a su alma romántica. Unicamente se permitía aceptarlas como término fatal de un deseo que al romper en estremecimientos brutales pierde toda la pureza de su encanto.

La majestuosa figura de Eva le hacia enloquecer de ilusión. ¿Qué misterio de brujerío podría guardar corazón adentro? La divina perfección de su cara, la graciosa naturalidad de sus modales y el gallardo porte de su cuerpo, encendían en el alma del poeta las aguas del deseo. Su estro desgranaba tiernos madrigales a la belleza de aquella mujer ideal que envolvía en recias penumbras los misteriosos enigmas de su espíritu. En su fantasía de trovador constelábase las ideas emergiendo del fondo luminoso del alma en cataratas de besos y risas. Calmaba sus desasosiegos con la esperanza de que algún día rectificara Eva su conducta. Mientras tanto, aguardaría resignado a que las veleidades se tornasen fijas. El no podía enamorarse de ninguna otra mujer. Por ley de fuerza, casi de

instinto, estaba ligado a ella y desconfiaba de poder dominar sus impetuosidades si se decidía a dar a otro hombre el amor por cuya pertenencia suspiraba.

Eva proseguía su vida de triunfos sin preocuparse del anarquista para nada. En poco tiempo sostuvo relaciones amorosas con varios jóvenes. La pretendiente abogados, médicos, ingenieros y cuantos muchachos de viso había en Melgarejo. Sus amorios fueron breves. Los novios la abandonaban pronto hastiados de sus frivolidades y exigencias.

José veía con inmenso júbilo el rápido desenlace de estos noviazgos. Pero su alegría era fugaz. Apenas terminaba un amorfo comenzaba otro que volvía a llenarle el alma de amargura. Sin embargo, en vista del giro de los acontecimientos, confiaba en que Eva pasaría pronto de moda y en que ningún hombre volvería jamás a fijarse en ella.

El papel que se reservaba José Félix, aceptando lo que los demás gustaron y despreciaron no podía ser más desairado. Pero él le desempeñaba gustoso con tal de poseer el amor de la mujer que inspiraba sus versos.

En el rostro de Eva comenzaron a advertirse ciertas sombras de tristeza que velaban con una pátina de melancolía las seducciones de su morenez. Sus ojos brillaban con luz medrosa. Al reír no mostraba como antes el nácar de los dientes entre el fresco coral de los labios. Su presencia en sociedad pasaba casi desapercibida. Los hombres no se apresuraban a invitarla a bailar. La saludaban fríamente con levas

NOTICIAS

el que hicieron 25 taladros en una ver-
tante, abriendo un boquete.

Se llevaron 10 pesetas que se halla-
ban en Caja y varios géneros.

Se ignora quien o quienes sean los
autores de este robo.

En Villatoquite

En este pueblo durante la misma
noche fué robada la tienda estanco
que don Germán Fernández tiene es-
tablecida llevándose los «cacos» gran
cantidad de géneros.

La guardia civil del puesto de Pare-
des de Nava practicó gestiones dete-
niendo más tarde, como presuntos au-
tores del robo, a dos quinquilleros que
se hallaban en Villanueva del Rebo-
llar llamados Agustín Fernández Gar-
cía y Antonio García Ruiz, de 24 y 28
años y naturales de Burgos y de Be-
navente (Zamora) respectivamente,
quienes han sido puestos a disposición
del juez de Instrucción de Frechilla.

PARADOJAS

Molleje

Hemos visto, por las estadísticas publica-
das, que las declaraciones de existencia de
gasolina se realizaron en las diferentes pro-
vincias con distinta sinceridad. Mientras en
unas se confiesan cantidades considerables,
en otras se confiesan cifras inverosímiles.

Sin precisar cargos bien puede deducirse
del hecho, en conjunto, que en España deja
mucho que desear el sentido de ciudadanía o
solidaridad social. Cada cual a lo suyo. Na-
die quiere renunciar a lo superfluo en benefi-
cio de lo necesario. No somos socios/volunta-
rios del organismo social; lo somos cual es-
clavos a quienes las condenas les pasan.

Y para considerar si todos los propietarios
de autos y demás vehículos movidos por gaso-
lina se impusieran el deber de utilizarlos
solo por necesidad o por utilidad y ahorran-
do todo lo posible, no habría conflicto, o por
lo menos tardaría en presentarse con caracte-
res graves.

Nadie piensa en ello. Si la autoridad se
impone nos sometemos a ella de mala gana;
y, esto es lo más grave, dificultando su ges-
tión, engañándola y burlándonos de ella
cuando lo conseguimos.

Quizás por esto, en determinados momen-
tos llegamos a creer que el despotismo y el
autoritarismo es la mejor fórmula de gobier-
no. Ante nuestras rebeldías egoístas, frac-
san las formas de un gobierno regular. Exi-
gimos la incautación, la concesión de facul-
tades ilimitadas a la autoridad. Añoramos
procedimientos arbitrarios, pero sencillos y
eficaces de tiempos viejos. ¡La justicia de
Salomón.

¿Quién duda, por ejemplo que continúa con-
sumiéndose esterilmente muchísima gasolina
en España? Todos los decretos de nada ser-
virán. Si de veras quisiera hacerse algo eficaz,
debería instituirse una junta o tribunal con fa-
cultades amplias y discrecionales. En vez de
preguntar a cada cual cuanto gasolina tiene,
preguntarle por qué tiene el auto y en qué lo
usa. Todo aquel que no lo tuviera para algo
preciso, útil o indispensable debería renun-
ciar a usarlo. Claro está que podríamos en-
gañar a la junta o tribunal; pero si éste tu-
viera facultades sancionadoras, bastarían
unos castigos severos para escarmentar. Bas-
taría, por ejemplo, que un auto diese dos
vueltas por el paseo de Gracia en diez minu-
tos para confiscar el auto.

Quizá sea esta la parte débil del llamado
progreso mecánico e industrial. Nos conver-
timos en plantas de estufa que no podemos re-
sistir una corriente de aire, ni el ardor de los
rayos del sol. A despecho de las calefacciones
centrales, todo el mundo tose y está resfriado
en la ciudad. No ocurre lo propio en la aldea.
Rechamos los bofes a los veinte años para su-
bir a un tercer piso, mientras la vieja sesen-
tona sube cargada con hatos de leña el montón
o que se eleva dos o trescientos metros so-
bre el llano.

Nuestros pulmones, como nuestros mús-
culos se afeminaron. Yo no concibo hecho más
paradójico que el de la joven y el señorito que
dicen entusiastas de sports y al regresar
del campo del tennis piden para subir al piso
el ascensor. Hay quien baja por él después de
hacer en su gabinete gimnasia sueca.

Pero no nos metamos en vidas privadas.
Allá cada cual. Sin embargo, en casos de con-
flicto como los actuales, lógicos es que se pien-
se en ello y se vea el modo de que cada el lu-
jo y el capricho ante la necesidad y la utili-
dad.

MAX

LOS CABALLEROS

que necesiten surtir de ropas para
temporada, cualquiera que sea, la
encontrará con selecto surtido, gran-
des novedades y a precios económicos

CASA DE POLO.-Mayor, 91
PRECIO FIJO

Ayer falleció en esta ciudad la res-
petable señora doña Soledad de Valen-
zuela y Fite, madre de nuestro queri-
do amigo don Dámaso Camino.

El cadáver de la finada fué conduci-
do esta mañana al cementerio después
de los funerales que por su eterno des-
canso se celebrarán en la iglesia pa-
rroquial de San Lázaro.

Doscáncense en paz y reciba su afli-
do hijo y demás apreciable familia la ex-
presión de nuestro dolor por la irrepa-
rable desgracia que sufren.

La misa de familia por el alma de la
señora doña Soledad de Valenzuela y
Fite, viuda de Camino, se celebrará
mañana martes a las diez y media de
la misma en la Iglesia de San Lázaro.

Nuevos Deán y Canónigo

Según verán nuestros lectores en la
conferencia que publicamos al final de
este número, ha sido nombrado Deán
de esta S. I. Catedral, el señor don
Francisco Trapiello, dignidad de Ar-
cediano de la misma y Rector del Se-
minario Conciliar.

El señor Trapiello se encuentra ha-
ciendo ejercicios espirituales en unión
de los PP. Dominicos de esta ciudad,
no terminando aquellos hasta el sá-
bado próximo día 22.

El nombramiento ha sido acertadí-
simo por las virtudes que adornan al
agraciado, a quien enviamos nuestra
enhorabuena.

También ha sido nombrado canóni-
go de la Catedral de Badajoz, el
presbítero don Paulino Gallardo, di-
rector de «La Propaganda Católica».
Nuestra enhorabuena.

El alcalde de Marcella solicita del
gobernador civil el envío de cinco tu-
bos de linfa vacuna para proceder a la
revacunación en aquel pueblo.

La Administración de Propiedades
e Impuestos remite al Gobierno civil
para que sea insertada en el «Boletín
Oficial» una circular referente a que
los Ayuntamientos de esta provincia
remitan las certificaciones del 20 por
100 de sus propios y el 10 por 100 de
pesas y medidas correspondiente al
cuarto trimestre.

En la semana presente celebrarán
una Asamblea en Madrid los catedráticos
numerarios de Escuelas Nor-
males.

Las empresas de ferrocarriles han
concedido rebaja en los precios de los
billetes para los asambleístas.

Ayer se presentó la mañana despe-
jada y no se sintió el frío propio de la
estación en que nos hallamos.

El paseo de la calle Mayor, durante
las horas de concierto, se vió bastante
animado.

El descenso de la temperatura y la
baja del barómetro que se observó du-
rante la tarde y noche última, ha traí-
do como consecuencia un día crucen-
simo de frío y de ventiscas.

Durante la mañana lució a inter-
valos el sol, el cual se obscurecía tras
nubes grises, de las que se desprendían
gruesos copos de nieve que desaparecían
al llegar al suelo.

Un representante industrial de Bar-
celona ha visitado al señor Francos
Rodríguez para comunicarle que tie-
ne un substitutivo de la gasolina a
base de creosota, del que se han verifi-
cado pruebas satisfactorias en Bar-
celona.

Recaudado por consumos:

El día 15 de Dbre. de 1916.	1151.32
El día 15 de Dbre. de 1917.	863.62
Diferencia en menos.	287.70
El día 16 de Dbre. de 1916.	1136.52
El día 16 de Dbre. de 1917.	1073.85
Diferencia en menos.	62.67

El Excmo. Sr. General en Jefe del
Ejército de España en África en tele-
grama fecha 16 del corriente, dispone
que todos los jefes y oficiales y clases
de tropa de las armas y cuerpo de su
mando que se encuentran disfrutando
permiso se incorporen en 1.º de enero
próximo.

Palencia, 17 de diciembre 1917.—El
coronel gobernador militar, José Mera

La Económica de Amigos del País

Reunida ayer para elegir Vice Di-
rector, Censor, Vice Secretario y Te-
sorero, resultaron elegidos respecti-
vamente, don Matías Peñalba, don
Guillermo Martínez de Azcoitia, don
Santiago del Olmo y don Fulgencio
García.

Acto continuo se acordó invitar a
todos cuantos deseen dar conferen-
cias en su Salón a que lo manifiesten,
indicando el tema que han de tratar y
facultando a la Junta Directiva para
designar el día y la hora en que haya
de darse.

Queda hecha la invitación.
Celebraremos merezca tan brillante
acojida que nuestra Sociedad Econó-
mica vuelva a ser lo que fué y lo que
tiene el derecho y hasta el deber in-
eludible de seguir siendo.

El señor Delegado de Hacienda, ha
puesto al cobro para mañana los li-
bramientos siguientes:

Señor Tesorero de Hacienda, 14.000
pesetas; D. Isidoro Paniagua, 7.742.75;
don Manuel Fernández, 96.10 y señor
Presidente de la Audiencia, 2.000.

Café-Bar Novelty

En el concierto que esta noche de
diez a doce tomará parte el notable
quinteto Monserrat, ejecutará el si-
guiente programa:

La novia del teniente, opereta, Ste-
nesberg.

Caballería Rusticana, Fant, Msa-
cagni.

Los Cadetes de la Reina, Fant,
Luna.

Capricho Húngaro, solo de violon-
cello, Dunkler.

Suspiros de España, marcha, Al-
varez.

Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el
juicio oral de la causa procedente del
Juzgado de Astudillo, contra Francis-
co Rodríguez del Río, por disparo.

Abogado, don Quintín Elvira.

Procurador, don Tiburcio Polanco.
A las doce el de la del Juzgado de
Frechilla, contra Bruno Ibañez Rivas,
por lesiones.

Abogado, don Alberto Gómez
Arroyo.

Procurador, don Pedro Ovejero.

En la Dirección de los Estableci-
mientos Provinciales de Beneficencia,
quedará abierto el pago de las men-
sualidades correspondiente a los meses
de septiembre y octubre del presente
año para las amas de cría externas.

Las horas de oficina, serán las com-
prendidas entre las nueve de la maña-
na y la una de la tarde.

A los abogados, jueces, notarios,
registradores, etc., interesa conocer la
Revista de Derecho Privado, única
que en España se publica especialmen-
te dedicada al estudio del Derecho ci-
vil y mercantil y sus procedimientos
(Doctrina, Legislación, Jurisprudencia
Canónica, de las salas primera y ter-
cera del T. S. y de la Dirección gene-
ral de los Registros (Hipotecaria y No-
taria), comentada y concordada; B-
ibliografía etc.), y acaba de publicar el
número 51, (Diciembre de 1917), cuyo
sumario es como sigue:

SUMARIO: *Advertencias administrati-
vas*. I.—Ereble Vidori (necrología), L.
Benito, catedrático de la Universidad
de Madrid.—II *Jurisprudencia y Dere-
cho privado*; M. Miguel Travesas, ce-
tedrático de la Universidad de Oviedo.
—CUESTIONES PRÁCTICAS; Agus.
Aprovechamientos eventuales. (I. *Vaguedad de las leyes*; II. *Concepto de aprovechamiento*; III. *Concepto de lo eventual*; IV. *Aprovechamiento eventual*; V. *Razón jurídica de los aprovechamientos eventuales*), C. López de Haro, r-
gistrador de la propiedad.—IV. JU-
RISPRUDENCIA: *Canónica sobre ma-
trimonio*; R. P. F. de Oue.—Del T.
S. A) *Civil*. F.) *Mercantil*; L. de Casso,
catedrático de la Universidad de Sevilla.
—*Enjuiciamiento civil*; Dr. J. Pau-
lo.—HIPOTECARIA, J. Domínguez
Barros, registrador de la propiedad;
Notarial; L. Lázaro y Jurquera, No-
tario.—NOTA BIBLIOGRÁFICA,
Galo Sánchez.

Ideal Bar Palentino

Para la próxima Navidad Sidra
Champagne de las mejores marcas.
Desde 0.75 botella grande y 0.40 pe-
queña sin casco.

Al por mayor, precios reducidos.
TELÉFONO N.º 15

SIR

NUEVO INVENTO

contra las Almorranas

Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN PALENCIA

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones torácicas y vertebrales
desviaciones de las rodillas, corva-
duras de la tibia, tarsalgias de los
adolescentes, pies equinos, varus y
valgus, parálisis infantil etcétera,
se curan o se corrigen, según sea la afección,
con nuestro sistema especial. Todas las HER-
NIAS, cualesquiera que sean su antigüedad
y desarrollo, quedan dominadas y todos sus
riesgos suprimidos por medio de los aparatos
de que somos inventores; pero como éstos han
de confrontar en cada caso con sus respecti-
vos datos anatómicos, es necesario, para que
podamos construirlos, que se persone en nues-
tra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales
Consulta en PALENCIA solamente el día 19
del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de
3 a 6, en el CENTRAL HOTEL CONTINEN-
TAL y en BURGOS todo el día 20 y la maña-
na del 21 en el HOTEL NORTE y LONDRES
por don JERONIMO FARRE GAMELL, or-
topédico de la Clínica de niños de la facul-
tad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopé-
dico calle de Juan de Mena número 23, 1.º,
desde donde enviamos gratis a médicos y a
particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Coche

Se vende de ocasión un coche Lan-
do superior.
Para tratar con Rafael Alonso, Don
Sancho, n.º 7, Palencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Por acuerdo del Consejo de Adminis-
tración de dicho Establecimiento, queda
abierto concurso por término de ocho
días, para proveer la plaza de escri-
biente auxiliar vacante en el mismo por
defunción del que la desempeñaba.

En las oficinas del referido Estable-
cimiento se hallan de manifiesto las
condiciones para optar a ella.

Las solicitudes deberán presentarse
a contar desde la fecha en las oficinas
de esta benéfica Institución en horas
hábles de despacho y dirigidas al se-
ñor Director Gerente de Turno.

Palencia 12 de diciembre de 1917.—
El Director Gerente de Turno, Zerrón
Moreno.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 17

La "Gaceta"

En la de hoy se publica la convoca-
toria para cubrir doce plazas vacantes
de músicos mayores del ejército.

Publica también una disposición
ampliando hasta el 6 de febrero el pla-
zo de admisión de proyectos para el
ferrocarril de Zafra.

Propaganda regionalista

Los regionalistas continúan su cam-
paña política por la región gallega.

En el teatro Rosalía de Castro de
la Coruña han celebrado un mitin de
propaganda, habiendo pronunciado
discursos los señores Rahola y Cambó,
quienes han hecho importantes decla-
raciones.

El leader del regionalismo defendió
la necesidad de convocar nuevas Cor-
tes, añadiendo que las Juntas de De-
fensa abrieron en Junio un nuevo pe-
riodo en la política de España.

Terminó su discurso excitando a
los gallegos a analizar la persona-
lidad de su región, sin asustarse ante
el mal llamado separatismo, porque
los catalanes afirman siempre la so-
beranía del Estado, y terminó conde-
nando el caciquismo.

El interés de Cambó

El periódico madrileño «El Mundo»
dice que una persona llegada al go-
bierno le ha hecho revelaciones inte-
resantes relativas al actual momento
político.

Dice que el político más interesado
en la disolución de las cortes es el se-
ñor Cambó, porque supone que tendrá
mayoría en el parlamento, alejando de

tal modo la probabilidad de una crisis
prematura, que originaría la subida del
señor Maura o La Cierva al poder.

En Gobernación

Esta madrugada nos recibió a los
periodistas el subsecretario de este Mi-
nisterio señor Picó, comunicándonos
que en Fuente de Oñoro (Salamanca),
un incendio ha destruido una casa-co-
mercio de Ladislao Pérez, calculándo-
se las pérdidas en 145.000 pesetas.

La escasez de gasolina

El comisario general de abasteci-
mientos señor Francos Rodríguez, ha
declarado que los almacenistas y refi-
nadores de petróleo agotaron las exis-
tencias, y sólo hay gasolina para pocos
días, repartiéndola con grandes restric-
ciones.

El consumo en España es grande y
solamente se podrá ir sorteando la di-
ficultad si los particulares ayudan al
Gobierno, aminorando el consumo en
bien de los servicios públicos.

A Marruecos

El ministro de la Guerra señor La
Cierva, prosiguiendo sus visitas de
inspección a los centros militares y
principales guarniciones de la penín-
sula, en breve realizará un viaje a Ma-
rruecos.

Pro amnistía

En el Ministerio de la Gobernación
se nos ha dicho que en Tarragona y
Tenerife, se han celebrado mítines pa-
ra pedir la amnistía para los procesa-
dos de agosto y el abaratamiento de
subsistencias.

Dos comisiones

Esta tarde recibirá en su despacho
el señor García Prieto una comisión
de las Diputaciones vascas y otra de
León.

Dice «El Sol»

Este periódico madrileño insiste en
que es cierto que días pasadas cele-
braron una entrevista los señores Dato
y Cierva.

También dice que a cincuenta mi-
llas de un puerto francés ha sido echa-
do a pique el vapor español «Noviem-
bre».

Afirma el citado periódico que en
un día de estos saldrán de la ciudad
condal dos oficiales pertenecientes a
las Juntas de Defensa para entrevista-
rse con el señor La Cierva.

Presentación de credencia- les

Con la solemnidad acostumbrada se
ha celebrado esta mañana en Palacio
el acto de presentar sus credenciales
al rey el nuevo embajador de Italia en
esta Corte.

Asistieron el Gobierno, altos pala-
tinos y Grandes de España.

El embajador leyó un discurso, sien-
do contestado por don Alfonso, quien
hizo votos de prosperidad por la nación
italiana.

Después del acto, el embajador pa-
só a cumplimentar a las reinas.

Firma

El monarca ha firmado varios de-
cretos que han sido puestos a la san-
ción regia por el ministro de Gracia
y Justicia.

Nombrando obispo de Tenerife a
don Gabriel Taurregui.

Promeviendo a la dignidad de deán
de esa S. I. C. a don Francisco Tra-
piello Sierra.

Nombrando canónigo de Tortosa a
don Pascual López.

Idem de Badajoz a don Paulino
Gallardo.

Idem de Bonhastro a don Manue-
l Martínez.

Boletín Religioso

Martes, 18.—Ntra. Sra. de la O, Santos
Zesimo y Rufo.
En las Agustinas Recoletas la fiesta de la
Titular, a las diez de la mañana Misa solem-
ne con exposición de S. D. M. y sermón,
que predicará un R. P. Jesuita.
En la V. O. T. de San Francisco, a las
seis de la tarde tercer ejercicio del Triduo;
predicará don Artimio Plaza y después de la
Reserva se dará la Bendición Papal.



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
		Palencia	Madrid é Irún	-	6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	Mixto	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sabagún	Palencia	10'11	-	
		Barruelo	Palencia	11'04	-	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
		Palencia	León	-	16'40	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mixto	-	Santander	Madrid é Irún	18'18	18'27	
		Coruña	Palencia	20'32	-	
Mensajerías	-	Madrid é Irún	Palencia	20'32	-	
Mercancías	-	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8'23	-
Correo mixto	-	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	-	16

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña; el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Fátima, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el 8 de ida.

Línea Brasil-Flata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de ejerce el servicio con el mayor cuidado y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Vino de Cigales

Desde mañana domingo se expendrá vino del propio cosechero en la calle de Zapata n.º 2 a 40 ctms. litro.

Se vende

un burro de muy buena raza, para la reproducción, garañón, alzada, siete cuartas y cuatro años al Marzo. Para tratar, con Francisco García, en Pomar.

Hipotecas

a interés legal y crédito a personas de garantía. Informes de condiciones: B. Bravo, Fernández Cubas, 29, Valladolid.



Licor popular MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreux. Pídase en casa de Natalio de Fuentes; Vda. Escudero y C.ª, Mayor; Miguel Torres, Mayor; Julián Díez, Mayor y Cooperativa Palentina, Mayor. Para detalles al por mayor:

Importadora Nacional (S. A.)
Diputación, 282, Barcelona
Apartado 490. Tel. 3.736

Pérdida

Se ruega a la persona que haya recogido o sepa el paradero de una burra parda, alzada regular, con una lista negra en los humbrillos en forma de cruz, tiene bastante gordo el gatillo inclinado a la derecha, que se extravió el día 4 del actual en Villadiego (Burgos) dé aviso a Honorino Fernández, en Ventosa de Pisuergra.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO y ESPAÑOL.

Centro Vitícola Riojano Alavés

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en uvas y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

DE INTERÉS GENERAL

Se obtiene el 50% de economía en el consumo del carbón empleando el maravilloso producto «CARBONITE».

CAJA PARA UNA TONELADA 5 PTAS.

Se sirve desde una caja, previo el envío de 5 pesetas, más 0'75 para gastos de franqueo.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESTA PROVINCIA

MARIANO MATEOS

Miguel Iscar, 26.—VALLADOLID

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídase a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hôtel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Frost Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Tejedoras y operarias para fábricas de hilados y tejidos de yute

Se admiten cuantas se presenten, abonándolas buen sueldo, de 8 a 9 reales diarios, y viaje pagado hasta la fábricas de Zumaya (Guipúzcoa). Detalles: Don Pablo Francés, calle San Pedro, 12, SANTANDER.

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177. Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Collazos con sus agregados Báscones de Ojeda y Oteros de Boedo, distantes éstos del primer cinco kilómetros al que más, con el haber anual en concepto de titular de 75 pesetas, más 220 fanegas de trigo que se ofrecen al agraciado por la asistencia facultativa de familias pudientes. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Revilla de Collazos en término de quince días.

Oficial

Se necesita uno de carpintería ó carpentería. Para tratar, con Secundino León, en Monzón de Campos.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.